



D.L. O-367/1967

SUMARIO

JUNTA DE GOBIERNO

- Sesión nº 16/2024, de 14 de marzo (ordinaria) 1

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

- COMISIÓN DELEGADA. Sesión nº 10/2024, de 21 de marzo (extraordinaria) 3

JUNTA DE GOBIERNO

Sesión nº 16/2024, de 14 de marzo (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 7 de marzo de 2024.

2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Adjudicar el contrato de una plataforma digital de Marketplace. PROYECTO FONTÁN 4.0 NEXTGENERATION, COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU- DENTRO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN, RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA, a la empresa URBAN MANZANA S.L., en el precio ofertado de 14.875,00 € IVA excluido para el desarrollo e implantación de la plataforma y de 745,00 €/anualidad (1.490 € periodo inicial) IVA excluido para el mantenimiento, hosting y soporte de incidencias, plazo de ejecución conforme a la cláusula 8 del Anexo I del PCAP, y restantes condiciones de su oferta. Excluir la oferta de la empresa HELO PROS ASSOCIATES S.L. (CC2023/150)

2.2.- Autorizar la cancelación de los avales constituidos por la contratista VÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. respecto a los acopios por ésta efectuados en ejecución del expediente de Obras de reurbanización de la margen derecha de la salida de Oviedo por la A-66 en el entorno de Santullano/Santuyano por importe total de 250.000 €. (CO2022/39)

2.3.- Finalizar el procedimiento de imposición de penalidades iniciado por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 11/01/2024 en el expediente de suministro de luminarias LED para el polideportivo Florida-Arena, sin la imposición de las mismas, al haberse ejecutado, conforme el acta de recepción obrante en el expediente, las prestaciones objeto del contrato en la fecha en que se inició el procedimiento y haber perdido por ello las penalidades su finalidad coercitiva. (CS2023/83)

2.4.- Convalidar las actuaciones sobre las que no se ha desarrollado el trámite preceptivo de fiscalización previa del expediente del contrato de arrendamiento de vehículos, en régimen de renting, con destino a la Policía Local, y continuar con la tramitación del reajuste de anualidades propuesto, reiterando que el servicio se está prestando con normalidad, el contrato no se encuentra finalizado, no habiéndose producido ninguna modificación al respecto y no variando el importe del mismo. (CS2019/52)

2.5.- Ampliar el plazo de finalización de las obras de reurbanización de la acera posterior de la calle Luis Sela Sempil, adjudicadas a SARDALLA ESPAÑOLA, S.A., en un mes y medio, pasando a ser el 3 de mayo de 2024. (CO2023/12)

2.6.- Aprobar revisión extraordinaria de precios de la contratación de las obras de construcción de estructura sobre el río Nalón en el polígono de Olloniego-Tudela. (CO2021/41)

2.7.- Aprobar convalidación del reajuste de anualidades para las obras de rehabilitación del Palacio de los Deportes. La cantidad prevista para 2024 es de 11.557.640,40 € (IVA incluido). (CO2022/30)

2.8.- Aprobar inicio de procedimiento de resolución del contrato de asistencia técnica para la revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del concejo de Oviedo. (CC2017/19)

3º.- PROTOCOLO

3.1.- Aprobar la cesión de la Plaza de Trascorrales a la Asociación de Libreros de Oviedo para la celebración de LIBROVIEDO 2024, del 6 al 13 de mayo de 2024. (1002-0003 2024/6)

3.2.- Aprobar la cesión de la Plaza de Trascorrales a la Junta de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Oviedo, para la celebración de la exposición anual de enseres de las cofradías integrantes de la Junta, del 16 al 23 de marzo de 2024. (1002-0003 2024/9)

4º.- DEPORTES

4.1.- Aprobar la cesión gratuita de diversas instalaciones municipales al Club Deportivo Básico Internacional Fútbol Base Oviedo Cup, para la celebración de la XVIII edición del Torneo Oviedo Cup, entre los días 23 y 31 de marzo de 2024. (7000-0007 2024/4)

4.2.- Aprobar la cesión del Centro Ecuestre El Asturcón al Centro Canino Xanastur para la celebración del Agility El Asturcón-Semana Santa 2024 del 28 al 31 de marzo. (7000-0007 2024/5)

5º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día:

1.- Aprobar cesión del local de plaza de Trascorrales a la Hermandad y Cofradía de los Estudiantes para una exposición de pasos, patrimonio histórico y enseres de Semana Santa entre el 24 de marzo y el 1 de abril de 2024. (1002-0003 2024/10)

2.- Aprobar ampliación de plazo, en ocho semanas, de las obras de adecuación de local para centro social en El Cristo, adjudicadas a EDIFICACIONES ASTURIANAS DEL NORTE S.L. (CO2023/15)

3.- Aprobar el convenio de colaboración empresarial entre el Ayuntamiento de Oviedo y Corporación Alimentaria Peñasanta S.A. para la realización de actividades con motivo de la concesión del título Capital Española de la Gastronomía 2024. (4600-0020 2024/6)

4.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de obras del comedor infantil del Colegio Público de Ventanielles, mediante procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 619.854,40 €, IVA incluido y plazo de ejecución de 5 meses. (CO2023/3)

5.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de actividades de congresos, reuniones, eventos y turismo en el auditorio "Príncipe Felipe" y del PEC, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 2.083.590,23 €, IVA incluido y plazo de ejecución de dos años, prorrogable por una anualidad. (CC2024/3)

6.- Adjudicar el contrato de servicio de redacción del anteproyecto de las obras de rehabilitación de la plaza de toros de Oviedo a la mercantil ÁLVAREZ ARANGO ARQUITECTOS S.L.P., en el precio de ofertado de 57.773,00 € (IVA excl.), reduciendo en 10 días del plazo de ejecución inicial establecido en la Cláusula 8 del Anexo I del PCAP y restantes condiciones de su oferta. Proceder a la devolución de garantía depositada por la empresa BADIK ARQUITECTURA & INGENIERÍA, S.L.U. (CC2023/117)

7.- Aprobar abono a Zurich Insurance PLC Sucursal en España de 1.200 € (IVA exento) en concepto de franquicias derivadas del pago de indemnizaciones por siniestros incluidos dentro de las sucesivas pólizas de responsabilidad civil, cuarto trimestre de 2023. (CC2017/55)

8.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de la obra "rehabilitación de cubierta y adecuación al CTE del centro social de Santa Marina de Piedramuelle", vinculada a la escuela taller "Santa Marina de Piedramuelle" (Convocatoria 2022). (4800-0060 2022/129)

Oviedo, 18 de marzo de 2024. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

COMISIÓN DELEGADA

Sesión nº 10/2024, de 21 de marzo, extraordinaria

EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior, la nº 9, extraordinaria, celebrada el 14 de marzo de 2024.
2. Se adjudicó a D. José Laudelino Martínez Fernández el contrato de servicios de dirección artística del Concurso de Canción Asturiana Ciudad de Oviedo 2024, por un importe de 18.000 € (10 % de IVA incluido).
3. Se adjudicó a Antonio Najarro S.L. el contrato de servicios de interpretación artística para la representación del espectáculo de danza "Querencia", dentro del proyecto "Festival de Danza 2024", que se celebrará el 5 de mayo de 2024, en el Teatro Campoamor, por un importe de 22.900 € (21 % de IVA incluido).
4. Se adjudicó a D. Pablo María Díaz el contrato de servicios de dirección artística de las actividades audiovisuales 2024, por un importe de 38.445 € (10% de IVA incluido)
5. Se aprobó el convenio de colaboración con la Fundación Musical Ciudad de Oviedo, el abono anticipado de la cantidad de 3.345.000 € y la exoneración de la necesidad de prestación de garantía.
6. Se adjudicó a DUETTO MANAGEMENT S.L.U el contrato de los servicios de interpretación artística para el concierto de la Deutsch Kammerphilharmonie Bremen con María Dueñas (violín) y Paavo Järvi (director), el día 15 de abril de 2024 en la Sala Principal del Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo, por un importe de 70.180,00€ (21% de IVA incluido), más el 100% de la recaudación neta de taquilla.
7. Se adjudicó a la FUNDACIÓN MUSICAL CIUDAD DE OVIEDO el contrato de servicios de interpretación artística para el concierto de la Orquesta Oviedo Filarmonía con el coro El León de Oro, el Joven Coro de Andalucía y Lucas Macías (Director), el día 28 de abril de 2024, en la Sala principal del Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo, por un importe de 50.000,00€, IVA exento, más el 100% de la recaudación neta de taquilla.
8. Se adjudicó a la FUNDACIÓN MUSICAL CIUDAD DE OVIEDO el contrato de servicios de interpretación artística para el concierto de la Orquesta Oviedo Filarmonía con Rolando Villazón (tenor) y Alondra de la Parra (Directora), el día 9 de mayo de 2024 en la Sala principal del Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo, por un importe de 20.000,00€, IVA exento, más el 100% de la recaudación neta de taquilla.
9. Se aprobó el convenio de colaboración con la Agrupación Folclórico-Musical "Grupo de Gaitas Ciudad de Oviedo, el abono anticipado de la cantidad de 339.000 € y la exoneración de la necesidad de prestación de garantía.

Oviedo a 21 de marzo de 2024. El Secretario General Accidental. Fdo.: Francisco Franco García.

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: www.oviedo.es